

846

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA PROGRAMA "MEDIO AMBIENTE 2014".-

CONCHALI, 14 ABR. 2014

DECRETO EXENTO N° 562 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 23, del 10.02.2014, del Director (S) de Aseo y Ornato; Certificado Presupuestario N° 185, del 31.03.14.; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Programa denominado "MEDIO AMBIENTE 2014", con el objetivo de promover y reforzar las políticas de acciones en educación, sensibilización y participación de la comunidad, con la implementación de actividades enfocadas a la participación en actividades ambientales, educación ambiental y reciclaje.

Este programa se ejecutara a partir del 01 de abril y hasta el 30 de noviembre 2014, de acuerdo al programa.

El programa forma parte del presente decreto y esta compuesto de cuatro, foliadas del 1 al 4.

IMPUTACIÓN:	21.04.004.002	"Servicios Comunitarios"
	22.04.009.001	"Papel para impresora"
	22.04.009.002	"Cintas, cartuchos y toner"
	22.08.999.006	"Otros (servicios)"
	22.07.001	"Servicio de publicidad"
	22.12.002.099	"Otros (caja chica)"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



[Signature]
ADELA FUENTE ALBA LABBE
Secretaria Municipal



[Signature]
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali

CSU/AFL/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Adm. Municipal - Aseo y Ornato

Finanzas - Adquisiciones - TESMU - Jurídico

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE 2014

FUNDAMENTACION:

Debido a los avances logrados durante el 2013 con el programa impulsado por la Dirección de Aseo y Ornato de nuestro municipio, se ha determinado profundizar y dar mayor continuidad a las iniciativas propuestas en materia ambiental para el año 2014.

La gran demanda generada por la comunidad en temas de reciclaje, reutilización de residuos, eficiencia energética y otros temas, nos han llevado a proponer un fortalecimiento en materia de educación ambiental.

OBJETIVO GENERAL

Promover y reforzar las políticas de acciones en educación, sensibilización y participación de la comunidad, con la implementación de actividades enfocadas a la participación en actividades ambientales, educación ambiental y reciclaje.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar nuevas acciones participativas que colaboren en el cuidado del medio ambiente, mediante Talleres de Manualidades y Reciclaje, Mesas de trabajo, Feria Día Mundial del Medio Ambiente, Programa Educación Ambiental en Terreno (EAT), Eficiencia Energética con un trabajo fortalecido en los establecimientos educacionales de nuestra comuna.

BENEFICIARIOS

Este programa beneficiara en promedio a 100 organizaciones de la comuna contemplando principalmente establecimientos educacionales municipalizados y subvencionados, organizaciones sociales, juntas de vecinos, grupos scout, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de nuestra comuna.

DESCRIPCION ACTIVIDADES

1. **Talleres de Manualidades y Reciclaje.** Realización de talleres de manualidades y psicomotricidad con materiales reciclados y reutilizados permitiendo dar un uso y transformación a residuos generados en el hogar, colegio, entre otros. Está dirigido a las organizaciones sociales, juntas de vecinos, colegios, grupos de adultos mayores, entre otras agrupaciones de la comuna. Se pretende beneficiar un total de 1000 personas.

Se contrataran 3 monitores con experiencia en manualidades y reutilización de residuos, con un pago mensual de \$250.000.- (10% incluido) por prestación de servicio.

Estos talleres tendrán una duración de siete meses a partir de abril hasta agosto y octubre hasta noviembre del 2014.

Los talleres tendrán una duración de una hora cronológica por clase, dos veces a la semana en días hábiles, sumando un total de 150 talleres anuales, con un promedio de 50 talleres por monitor dentro del periodo de su contratación, se considera optimo un promedio de 10 personas por taller, los cuales se realizaran en juntas de vecinos, dependencias municipales y colegios municipalizados de nuestra comuna.

2. **Certificación Ambiental para Establecimientos Educativos (SNCAE).**

Fortalecimiento de mesa de trabajo para la incorporación de los establecimientos educacionales municipalizados, educacionales subvencionados y jardines infantiles al SNCAE impulsado por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de su Sección de Educación Ambiental Regional.

Se pretende conformar una mesa que permita orientar y entregar las herramientas necesarias para que los establecimientos postulantes al SNCAE cumplan con las condiciones de postulación para el proceso de certificación básica. Se espera la participación a lo menos de 10 establecimientos educacionales.

3. **Educación en Terreno.** Busca como finalidad educar a la comunidad a través de la observación, experiencia y conocimiento que entregan las salidas a terreno a diversos lugares dentro de la Región Metropolitana y Quinta Región. Su objetivo principal es educar a la comunidad en distintos aspectos relacionados con el medio ambiente. Esta iniciativa está dirigida a establecimientos educacionales de la comuna, juntas de vecinos y agrupaciones de la comuna. Se realizara durante el programa 25 salidas en total, las cuales se realizaran los días miércoles de cada semana y el segundo sábado de cada mes a los lugares mencionados. El programa está sujeto a cambios de acuerdo a la disponibilidad de bus municipal por parte de DIDECO.

La cantidad de salidas a terreno proyectadas, dependerá de los recursos propios y la coordinación con Dirección de DIDECO, de acuerdo a programación propuesta una vez aprobado el programa para el uso del bus municipal y arriendo de bus, considerando un periodo de ejecución de 7 meses a partir de abril a noviembre 2014, entre las 9:00 hasta las 18:00 hrs. contemplando un mínimo de 28 salidas durante el presente año, con un total de 750 beneficiados aproximadamente. Estas visitas se realizarán: Centro de Educación Ambiental Rayito de sol (3 salidas), barrio ecológico de Maipú (10 salidas), Museo Historia Natural (5 salidas), Museo de la Aviación (10 salidas), entre otros lugares a definir con posterioridad.

El traslado de los beneficiarios se realizará en el bus municipal o en bus arrendado, de acuerdo a disponibilidad del vehículo municipal. En el caso del bus municipal se realizaran 25 viajes programados, en cuanto a los buses arrendados se realizaran 6 a 8 viajes dependiendo el lugar y valor de los costos por traslado.

4. **Feria Día Mundial del Medio Ambiente.** Promoción y educación de muestra ambiental desarrollada por distintas instituciones como universidades, agrupaciones, colegios y otros. Esta muestra dará a conocer los distintos trabajos desarrollados durante el periodo 2013 en materia como reciclaje, compostaje, tecnología ambiental, artes manuales con reutilización de residuos, eficiencia energética, entre otros temas.

Se realizara la difusión con material como volantes y la instalación de 3 lienzos en distintos puntos de la comuna.

Esta actividad se realizara en plaza bicentenario de nuestra comuna "dorsal con independencia", el día 05 de junio "Día Mundial del Medio Ambiente" desde las 11:00 hasta las 13:30 horas, con un número de asistentes de 450 personas aproximadamente.

5. **Eficiencia Energética.** Pretende sensibilizar y enseñar en forma interactiva el uso adecuado y eficiente de la energía introduciendo a los beneficiarios en temas de eficiencia energética que pueda ser aplicado en el hogar, como en los colegios de nuestra comuna. Educar a través de un programa conjunto con la Agencia Chilena de Eficiencia Energética a docentes y alumnos de establecimientos educacionales y funcionarios municipales. A su vez entregar charlas educativas a la comunidad con la implementación de material didáctico y articulado de módulos facilitados por la ACHEE, los cuales tendrán itinerancia de acuerdo a un programa de capacitación una vez aprobado el programa. Se pretende realizar durante el periodo 2014 a lo menos 10 talleres.

Se ejecutara a partir de abril hasta noviembre del 2014, en coordinación con ACHEE y el cual está dirigido a los colegios, junta de vecinos y agrupaciones de nuestra comuna. Además se realizara la entrega de material educativo dípticos confeccionado por el Departamento de Medio Ambiente de nuestro municipio.

Se realizará una nuestra itinerante en los establecimientos educacionales municipalizados, subvencionados particular, jardines infantiles, sedes comunitarias de nuestra comuna, en horario de jornada escolar entre las 9:00 a 21:00 hrs. y pretende beneficiar aproximadamente unos 300 personas entre alumnos, apoderados, docentes de los establecimientos y vecinos de nuestra comuna. Se pretende realizar durante el periodo 2014 a lo menos 10 establecimientos educacionales.

COBERTURA DEL PROGRAMA.

Beneficiarios de la comuna 2.900 personas aproximadamente a lo largo del año. Los beneficiarios contemplan junta de vecinos, organizaciones sociales, ambientales, adulto mayor, grupos scout, establecimientos educacionales de la comuna, entre otros.

RECURSOS HUMANOS.

Se solicita correspondiente pago de horas extraordinarias al personal de planta y contrata del municipio destinadas a estas actividades.

DURACION DEL PROGRAMA.

El presente programa tendrá una duración de 8 meses a partir del mes de Abril hasta noviembre del 2014. (No se considera el mes de septiembre por un mes festivo).

REQUERIMIENTOS**RECURSOS HUMANOS**

CARGO	CANTIDAD	MESES	COSTO MENSUAL POR MONITOR	COSTO MENSUAL TOTAL	TOTAL PROGRAMA	IMPUTACION
Monitor	3	7	\$250.000.-	\$750.000.-	\$5.250.000.-	21.04.004.002

REQUERIMIENTOS	MODALIDAD	COSTO APROX.	IMPUTACION
Papel para impresión	Guía pedidos	\$100.000.-	22.04.009.001
cintas, cartuchos, tóner	Guía pedidos	\$400.000.-	22.04.009.002
Servicios de Transporte de Personas	Guía pedidos	\$2.000.000.-	22.08.999.006
Lienzos, volantes, dípticos	Guía pedidos	\$200.000.-	22.07.001
Gastos menores	Fondo a rendir a Lorenzo Molina R.	\$200.000.-	22.12.002.099
		\$2.900.000.-	

TOTAL DEL PROGRAMA RRHH + RRMM: \$8.150.000.- (ocho millones ciento cincuenta mil pesos).

RESPONSABLE PROYECTO: LORENZO MOLINA R.



FRANCISCO CARROBLES BECERRA
DIRECTOR (S)
DIRECCION ASEO Y ORNATO

FCB/LMR/lmr
Distribución:
- SECMU
- Archivo